

viernes 10 de agosto de 2018

NUEVO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE VETERINARIOS DE SEVILLA



El Ayuntamiento de Bormujos y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla han firmado un nuevo convenio de colaboración para los próximos cinco años y poder continuar así con el desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía. El objetivo de este convenio es llevar el censo de animales en el municipio y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de la Seguridad y Bienestar Animal, junto con la garantía de la Salud Pública.

En la firma estuvo presente el Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, D.

Ignacio Oroquieta Menéndez, y el alcalde de Bormujos, D. Francisco Miguel Molina Haro, acompañado por el concejal Juan José Moreno Checa, en representación de la Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Puedes leer la nota de prensa completa en

<http://colvetsevilla.es/convenio-identificacion-animales-compania-bormujos/> [

<http://colvetsevilla.es/convenio-identificacion-animales-compania-bormujos/>]